

PERSPECTIVAS

Suplemento de análisis político



Foto: Carlos Herrera

Una negociación forzada por las circunstancias

PERSPECTIVAS es una publicación del **Centro de Investigaciones de la Comunicación (CINCO)**, y es parte del **Observatorio de la Gobernabilidad** que desarrolla esta institución. Está bajo la responsabilidad de Sofía Montenegro.

Si desea recibir la versión electrónica de este suplemento,
favor dirigirse a: cinco@cinco.org.ni



Foto: Carlos Herrera / Confidencia

El 27 de febrero de 2019 se abrió en Nicaragua una nueva mesa de negociación entre el gobierno de Daniel Ortega y la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia. Transcurrieron un poco más de 9 meses entre este intento para encontrar una salida negociada y pacífica a la crisis del país y el truncado diálogo del 2018. En el intertanto, aguas turbulentas han corrido bajo el puente obligando a Ortega a sentarse con aquellos que había (des)calificado tildándolos de terroristas, agentes pagados y otros epítetos.

La firme resistencia cívica

Indudablemente, la firma resistencia cívica de los nicaragüenses dentro y fuera del país ha sido el factor fundamental que ha obligado a Ortega a volver a la mesa de negociaciones. A pesar de la represión generalizada y los altísimos niveles de violencia utilizados por las fuerzas policiales y los grupos paraestatales, Ortega no ha logrado desactivar ni desmovilizar al movimiento social, como tampoco, romper su estrategia de acción cívica.

Las fuerzas policiales y paraestatales de Ortega lograron desmontar los tranques y barricadas acosta de asesinar, herir, apresar y forzar al exilio a miles de nicaragüenses que participaron en las distintas acciones cívicas de la insurrección de abril. Los secuestrados han sido torturados y encerrados en condiciones infrahumanas, además de someterlos a juicios espurios y condenarlos con sentencias absolutamente ridículas. Pero no han logrado quebrar

la firmeza y dignidad de los prisioneros y prisioneras. Así como tampoco ha logrado anular las acciones de resistencia cívica.

¿Quiénes participan en la resistencia? Los ciudadanos organizados en las diferentes expresiones del movimiento cívico dentro y fuera de Nicaragua; pero también los ciudadanos no organizados que colaboran con pequeños gestos y acciones individuales. Al interior del país, los grupos organizados se han empeñado en realizar pequeñas pero simbólicas acciones que van desde ondear la bandera azul y blanco, realizar mostraciones relámpago de protesta, elaborar carteles, y apoyar a los familiares de víctimas y prisioneros del gobierno.

Las prisioneras y prisioneros políticos también están en resistencia y han dado ejemplos inigualables de firmeza y dignidad cuando los llevan a los juzgados, protestando desde sus propias celdas, cuando envían mensajes a la sociedad nicaragüense a través de sus familiares u otras personas visitantes; cuando cantan el himno nacional o sostienen la bandera; al realizar huelgas de hambre o ayunos, entre otras. El nivel de resistencia es tal que el gobierno Ortega en varias ocasiones ha ordenado golpizas brutales en contra de las prisioneras mujeres y hombres; además que un buen grupo de ellos están recluidos en celdas de castigo y bajo tortura permanente. La golpiza a las prisioneras y su huelga de hambre, así como la protesta donde rompieron el techo. Después de cada uno de esos actos, las y los prisioneros son castigados brutalmente por sus carceleros, pero no han podido doblegar su espíritu.

Otro foco de resistencia cívica se encuentra en los medios de comunicación y periodistas independientes que han roto el cerco de la desinformación, la censura y la represión impuesta por el gobierno para mantener a la población al tanto de lo que sucede en el país, así como de los atropellos que sigue cometiendo el régimen. Los periodistas, tanto dentro como fuera del país, han hecho esfuerzos enormes por mantener abiertos los espacios de información y de debate sobre la realidad nacional; además que varios de ellos, como Lucía Pineda y Miguel Mora, apresados arbitrariamente por los Ortega-Murillo, desde la cárcel alientan a sus colegas y a los ciudadanos a mantener la resistencia y el ejercicio de sus derechos fundamentales. Otro punto de quiebre comunicativo es el uso de las redes sociales, pues el gobierno no ha logrado que sus mensajes y discursos sean reconocidos, y mucho menos aceptados por la ciudadanía y la comunidad internacional. A pesar de todos los recursos invertidos en la compra de canales, radios y compra de espacios publicitarios en las redes sociales, el gobierno ha experimentado un rotundo fracaso.

Las acciones de la diáspora nicaragüense, especialmente en Costa Rica, Estados Unidos y España, realizando marchas, plantones, foros, conferencias, caravanas, interpelaciones en sitios públicos a funcionarios del gobierno y otras actividades, también son una muestra de la resistencia cívica desde el movimiento. A ellas se pueden agregar las acciones de denuncia y cabildeo internacional al más alto nivel en diferentes espacios y foros, de parte del movimiento.

Al régimen de Ortega no le ha quedado más recurso que la fuerza bruta y la represión para contener las expresiones de descontento y protesta social de los ciudadanos, de tal manera que tiene sumido al país en un estado de excepción de facto, en el cual intenta imponer la vigilancia permanente, los secuestros y la intimidación a través de desproporcionados dispositivos policiales y paraestatales. Pero, tal como lo demostraron las dos últimas jornadas cívicas de protesta realizadas el 16 y 23 de marzo de 2019, la ciudadanía incluso perdió el miedo a la represión y ha decidido salir a las calles a pesar de todo.

El aislamiento de la comunidad internacional

En la medida que el mundo ha tenido conocimiento de las atrocidades cometidas contra la población por parte del régimen de Ortega, especialmente desde que se dieron a conocer los informes de la CIDH y el informe del GIEI, las dudas que la comunidad internacional tenía sobre la veracidad de las denuncias se despejaron totalmente y se incrementó el rechazo a la actuación de Ortega. El Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA), conformó un Grupo de Trabajo especial para Nicaragua y aprobó varias resoluciones condenando al régimen Ortega. El Parlamento Europeo también ha emitido varias resoluciones, la más importante fue aprobada en marzo de este año e incluye la aplicación de sanciones individuales y al gobierno. Uno de los elementos que más influyeron

en esta resolución del Parlamento Europeo fue la visita de un grupo de parlamentarios que visitaron a los prisioneros políticos y constataron los maltratos y condiciones inhumanas a las que están sometidos. Numerosos gobiernos y organizaciones internacionales han manifestado públicamente su rechazo al gobierno Ortega, de tal manera que incluso la Internacional Socialista aprobó la expulsión del FSLN de sus filas por las graves violaciones a los derechos humanos cometidos por el gobierno.

Una de las presiones más fuertes y con mayor influencia para obligar a Ortega a la mesa de negociaciones, son las sanciones del gobierno de Estados Unidos a través de la aplicación de la Ley Magnitsky y también la recién aprobada Ley Nica Act. La primera ya ha impuesto sanciones a seis funcionarios del régimen Ortega: Roberto Rivas, ex presidente del Consejo Supremo Electoral (CSE); Rosario Murillo, vicepresidenta y esposa de Ortega; Francisco Díaz, jefe de la policía; Fidel Moreno, secretario general de la alcaldía de Managua; Francisco López, gerente de Albanisa, el conglomerado de empresas creadas con el capital de la cooperación venezolana; y Néstor Moncada, un oscuro allegado a la pareja presidencial considerado como mano de derecha de la vicepresidenta. De los mencionados, algunos fueron sancionados con la aplicación de la Ley Magnitsky, otros a través de un decreto presidencial y a un grupo más amplio de allegados al círculo presidencial les fueron retiradas las visas para entrar a Estados Unidos.

Por su lado, la Nica Act como se la conoce en general, fue aprobada en diciembre de 2018 y además que incluye la posibilidad de establecer sanciones individuales a funcionarios del régimen, también puede imponer sanciones económicas al gobierno Ortega impidiendo el acceso a préstamos en organismos financieros internacionales; bloqueo a sus empresas y las de sus aliados económicos. Adicionalmente, en el contexto de la crisis política que vive Venezuela, Estados Unidos también impuso sanciones a ese país y a las empresas vinculadas en Nicaragua, de tal manera que ha bloqueado cualquier tipo de operaciones que involucran a PDVSA, ALBANISA e incluso el banco constituido con fondos de la cooperación venezolana en Nicaragua, BANCORP. Esta suma de acciones no solamente han dejado al régimen de Ortega al descubierto como un violador de derechos humanos, sino que también lo han aislado de la comunidad internacional y encima, los restringe enormemente para acceder a importantes recursos económicos en el ámbito nacional e internacional.

En los meses anteriores, la crisis de Nicaragua era comparada y se establecían símiles muy fuertes con la de Venezuela. Sin embargo, en la medida que los acontecimientos se han desarrollado en ambos países es claro que aun con elementos en común, son dos situaciones específicas. Este elemento es importante porque explica el posicionamiento de los gobiernos del hemisferio y de Estados Unidos respecto a los dos países, y se convierte en un factor de influencia en el aislamiento del régimen Ortega respecto a la comunidad internacional. Si el régimen de Maduro en Venezuela tiene todavía algunas fortalezas económicas y cuenta con el control de las fuerzas represivas; en el caso

de Nicaragua el margen económico es prácticamente nulo y las fuerzas de Ortega, aun las policiales y los paramilitares, están agotadas. El grupo económico vinculado con los Ortega-Murillo tiene mucho que perder si se deja arrastrar por la deriva del caso Venezuela, de tal manera que ese también se ha convertido en un factor de influencia para volver a la mesa de negociaciones. Por su lado, es evidente que la posición del gobierno Trump en relación a ambos países es empujar las cosas hasta lograr el desenlace pendiente de acuerdo a su perspectiva e intereses.

La grave situación económica

Diversos análisis económicos, así como las últimas encuestas de opinión que se han realizado en Nicaragua, muestran que la situación económica se ha agravado significativamente a partir de la crisis política. El análisis presentado por Funides en el mes de marzo de 2019, establece una relación estrecha entre el efecto de las graves violaciones a los derechos humanos, la inseguridad ciudadana, las medidas económicas y los resultados económicos acumulados sobre actividades críticas como las finanzas públicas, el sector financiero, el sector monetario y la actividad económica en general. Todo ello impacta sobre el bienestar social de la población, específicamente el desempleo, los ingresos familiares, la seguridad alimentaria, la migración, la estabilidad social y el incremento de las vulnerabilidades.

Prácticamente todos los indicadores económicos han sufrido los efectos de la crisis política y de derechos humanos; de tal manera que entre abril y noviembre de 2018, la economía presenta una contracción general del 4.4 %. Algunos de los sectores más afectados son el turismo, el comercio y la construcción, mientras que éstos, a su vez, tiene impacto sobre la población al restringir significativamente el consumo. Entre las consecuencias más nocivas están el incremento de la cantidad de personas despedidas o suspendidas, que ascienden a más de 450 mil; el incremento de 137 mil nuevos desempleados; reducción de 50 % de ingresos por turismo; reducción de los créditos de consumo a menos del 18 %; reducción de las reservas internacionales a menos del 25 %; reducción de los depósitos a menos del 30 %; reducción de las personas aseguradas en más de 140 mil; incremento del número de migrantes en más de 60 mil personas y el incremento de las remesas en más del 8 %.

En medio de la crisis, el gobierno decidió aplicar una serie de medidas económicas que lejos de contribuir a disminuir su impacto sobre la economía, tienden a acentuarlo. Las más recientes, tomadas durante los primeros tres meses de 2019, incluyen una reforma al reglamento de ley de seguridad social, la emisión de letras del tesoro, la revisión del salario mínimo, la reforma a la Ley de Concertación Tributaria, y la compra de BANCORP y creación del Banco Nacional como medida para evadir las sanciones impuestas por Estados Unidos. De acuerdo a diferentes análisis, esas medidas tienen efectos críticos sobre variables como el gasto público, las exportaciones, el consumo y el PIB, de

tal manera que el supuesto propósito recaudatorio tendrá en realidad un efecto contrario.

La población ya ha comenzado a sentir los efectos de todas estas medidas a través del alza de los combustibles, el incremento en el costo de la canasta básica y otros bienes de consumo como las bebidas alcohólicas y cigarrillos, el costo de los insumos para la producción agrícola, entre otros.

¿Diálogo o negociación?

Como se puede apreciar, luego de once meses de crisis, en el escenario convergieron todos los elementos para que la tormenta política se transforme en un huracán de la más alta categoría, del cual Ortega y su grupo no pueden escapar. Su única posibilidad es sentarse a negociar tal como hicieron a desde el 27 de febrero. Este nuevo ejercicio ha generado muchas expectativas y esperanzas, pero también ha estado sometido a una fuerte crítica y fiscalización social. Para comenzar, desde el inicio de esta nueva ronda la opinión pública ha establecido una distinción entre dos términos que usualmente son utilizados como sinónimos: diálogo y negociación. Desde la perspectiva de la gente, cada uno de ellos da cuenta del complejo proceso de cambio que se está operando en el país, pues el diálogo es percibido como un proceso más amplio de construcción de consensos sociales, transcurre en los espacios del movimiento social y la sociedad nicaragüense, enfocándose en aspectos estratégicos para el futuro del país como la transformación de la cultura política y la participación ciudadana. Mientras, la negociación, es identificada como el proceso de establecimiento de acuerdos para la salida del régimen y en ella participan las personas reconocidas como interlocutoras de la sociedad nicaragüense frente al gobierno, con un mandato preciso y de corto plazo.

La negociación es compleja, está transcurriendo en un escenario cerrado en tanto el régimen Ortega insiste en considerar a los prisioneros políticos como rehenes que pueden ser intercambiados a cambio de concesiones, de la misma forma en que se ha negado a restablecer los derechos ciudadanos y las libertades fundamentales. La Alianza Cívica es el actor reconocido como el gobierno y la comunidad internacional como el interlocutor legítimo para la negociación; sin embargo, hay varios aspectos problemáticos que son identificados como retos, a saber: la forma en que fue constituido el equipo negociador de la Alianza, la homogeneidad de sus integrantes en términos de género, los mecanismos de comunicación y retroalimentación con otros actores sociales como la Unidad Nacional Azul y Blanco, el papel de los garantes y mediadores, y la influencia de los poderes fácticos.

El escenario y las condiciones de la negociación no son las mismas que en mayo de 2018. Si bien es cierto que el gobierno Ortega se encuentra sumamente débil, todavía cuenta con recursos de fuerza integrados por las fuerzas policiales y los grupos paramilitares que le permiten mantener las acciones de represión y el estado de excepción de facto. Del lado del movimiento cívico y la ciudadanía,



Foto: Jorge Torres / EFE

las expectativas y necesidad de solución se han incrementado significativamente, pero además, han comenzado a surgir nuevamente brotes de protesta que la represión no ha podido contener. La negociación transcurre entonces en un escenario cerrado y es de naturaleza compleja. En ese sentido, es importante reconocer que es un proceso, que tiene diferentes momentos y que es necesario identificar puntos de agenda específicos para cada uno de ellos.

También es importante tener en cuenta que en este tipo de negociaciones los criterios “técnicos” no pueden convertirse en el hilo rojo del proceso, sino los criterios políticos. De manera que puntos críticos como la liberación de los prisioneros políticos, el cese de la represión y el restablecimiento de las libertades y derechos ciudadanos, así como las garantías de seguridad y no represalia de parte del gobierno Ortega, requieren acuerdos políticos más que estrictamente técnico-burocráticos o jurídicos. También es necesario dejar a un lado el mito, convenientemente repetido con insistencia, de que en una negociación las partes deben ceder para alcanzar un acuerdo. Hay principios y derechos que no son objeto de negociación. Algunos de ellos fueron planteados públicamente por las diferentes organizaciones del movimiento y constituyen condiciones necesarias para que el gobierno muestre su voluntad de negociación, la creación de un ambiente propicio para alcanzar una solución pacífica a la crisis y una garantía para el avance de los acuerdos.

Después de las primeras y muchas veces fallidas rondas

entre los negociadores, abundan los análisis y pronósticos, así como las desconfianzas sobre el proceso, los actores y sus resultados. Muchas de estas desconfianzas tienen sobradas razones para existir y también es comprensible que una buena parte de los análisis terminen en pronósticos reservados, para decir lo menos. La base de esas prevenciones y suspicacias se encuentra en los acuerdos y pactos antecedentes, así como en la nula voluntad que ha demostrado Ortega desde que inició la crisis de abril.

Pero es importante que tanto el gobierno como los negociadores de la Alianza, los garantes y testigos, la comunidad internacional y la misma sociedad nicaragüense tengan presente que en esta ocasión las cosas son diferentes. Y no es un asunto de retórica. La diferencia es que una gran mayoría de la población desea un cambio de fondo en la política del país, desea construir un régimen democrático, está refundando la cultura política autoritaria y ha venido desarrollando un proceso de construcción de consensos durante las últimas décadas que trascienden al gobierno Ortega y constituyen la base de un nuevo acuerdo social. El régimen de los Ortega-Murillo es un obstáculo para ese cambio y representa la decadencia del viejo orden social autoritario. La insurrección de abril ha dejado como legado un enorme capital de organización social, numerosos y jóvenes liderazgos emergentes, una sociedad alerta, vigilante de sus gobernantes y movilizadora en la defensa de sus derechos. Esa es la razón por la cual esta negociación es diferente.